



## **ACUERDO 005 DEL 31 DE JULIO DE 2023**

### **POR EL CUAL SE REALIZA EL NOMBRAMIENTO DE LA Rectora DE LA UNIVERSITARIA DEL CHICAMOCHA**

La Asamblea General de la institución Universitaria del Chicamocha en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y considerando:

Que el artículo 28 de la ley 30 de 1992 enuncia «la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.»

Que el Ministerio de Educación Nacional mediante resolución 2275 del 1 de marzo de 2022 otorgó personería jurídica a la Universitaria del Chicamocha y ordena realizar la designación del Representante Legal y el Rector.

Que conforme con el literal E del artículo 20 de los estatutos de la Corporación Universitaria del Chicamocha, facultan a la Asamblea General para «Elegir, designar y remover al Rector para un periodo de dos (2) años pudiendo ser reelegido y fijarle su remuneración, de acuerdo con terna que envía el Consejo Superior.»

Que en reunión realizada por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 31 de julio de 2023 y estando presente el cien por ciento (100%) del quórum con voz y voto para deliberar y decidir, se analizaron las hojas de vida propuestas en terna presentada el día 14 de junio de 2023 por el Consejo Superior. Por consiguiente, se procede por unanimidad elegir a la Dra. Gina Esmeralda Hernández Naranjo como Rectora de la Universitaria del Chicamocha para el periodo comprendido entre el 31 de julio de 2023 y el 30 de julio de 2025 por vigencia de (2 años).

En mérito de lo expuesto la Corporación Universitaria del Chicamocha,



**UNIVERSITARIA  
DEL CHICAMOCHA**

### **ACUERDA:**

**Artículo 1.** Designar a la Dra. GINA ESMERALDA HERNÁNDEZ NARANJO con cédula de ciudadanía número 37.899.067 expedida en San Gil, como Rectora de la Universitaria del Chicamocha para un periodo 2023-2025 comprendido desde el 31 de julio de 2023 hasta el 30 de julio de 2025.

**Artículo 2.** Realizar de forma inmediata la posesión y toma de juramento de la Rectora y emitir el presente acuerdo donde se plasma la decisión tomada por la Asamblea General.

**Artículo 3.** Solicitar al Secretario General realizar los trámites correspondientes para la inscripción del Rector en el Ministerio de Educación Nacional.

### **COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bucaramanga a los 31 días del mes de julio de 2023

**CLAUDIA HERNÁNDEZ NARANJO**  
Presidente y Representante Legal

**RAFAEL LAMO  
TRIANA** Secretario  
General

Calle 62 # 27-126 Bucaramanga - Colombia  
contacto@unich.edu.co / Tel: 318 892 2597 – 6076747144

[www.unich.edu.co](http://www.unich.edu.co)